



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 04 de febrero de 2019

EXP-EXA N° 8.909/2018

RES-D-EXA N° 007/2019

VISTO

La RESCD-EXA: 618/2018 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación, para realizar tareas en la Biblioteca de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, ha emitido su dictamen que corre a fs. 37 de estos actuados aconsejando la designación del señor Eduardo Raúl BORJA.

Que a fs. 53 la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el mencionado dictamen y designar al señor Borjas en el cargo de Becario de Formación para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas por el término de un (1) año, a partir de la efectiva toma de Posesión (Res CS N° 470/09).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

(ad referéndum del Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 37, emitido por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Designar al señor Eduardo Raúl BORJA, D.N.I. N° 32.633.839, como Becario de Formación, para realizar tareas en la Biblioteca de esta Facultad, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, por el término de un (1) año, sin contar con el mes de enero del 2020, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, y a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 3°.- Imputar al gasto que demandare la designación resultante a fondos de funcionamiento de Becas de Formación.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber en forma fehaciente al señor Eduardo Raúl Borja. Notifíquese con copia al Bibl. David Ángel Aguilera, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

MPC
sbb


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.